

MENDOZA, **4 de julio de 2025**

VISTO:

El expediente electrónico N° 19141/25 caratulado: "CM S/ eleva nómina docentes del Proyecto "FORMARTE -FORTALECIMIENTO DE PLANTA DOCENTE"".

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Carreras Musicales encomienda a la Prof. Gabriela Paula GONZÁLEZ CZEREDNIKOW cumplir sus tareas docentes en el área disciplinaria enmarcada en el "**Proyecto Apoyo a las Carreras de Arte FORMARTE-Fortalecimiento de la Planta Docente**"; funciones que corresponden al cargo de Profesor Titular con dedicación Simple, para el dictado las asignaturas "Arpa A, B, C, D" del CIEMU; "Arpa I, II, III y IV" del Ciclo Preparatorio y "Arpa I, II, III, IV y V" de la carrera Licenciatura en Arpa que se dicta en las mencionadas Carreras.

Que como antecedente dicho Programa surge a partir del Acta suscripta entre el Ministerio de Educación, la Secretaria de Políticas Universitarias (SPU) dependiente de la Dirección Nacional de Programas de Ciencias y Vinculación Tecnológica y el Consejo Interuniversitario Nacional, consistente en establecer los lineamientos y desarrollo de las distintas iniciativas de fortalecimiento de las Universidades Nacionales de Gestión pública, a partir del diseño de políticas públicas tendientes a la consolidación de los cuerpos docentes de las instituciones que permitan alcanzar mayores niveles de calidad en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Que el *Proyecto de Apoyo a las Carreras de Arte "FORMARTE"* fue creado para apoyar a las carreras artísticas de nivel universitario que promuevan el mejoramiento de la enseñanza y producción artística vinculado a la formación académica y, a su vez, estimular el intercambio entre instituciones.

Los informes producidos por la Secretaria Académica y Dirección General Administrativa, respecto al encuadre y descripción del "*Proyecto FORMARTE - Fortalecimiento de la Planta Docente*".

Que la Secretaria Administrativa-Financiera en su informe señala la existencia del cargo y asignación de recursos financieros contemplados para tal fin.

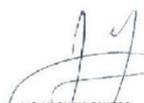
Por ello, atento a lo expuesto y en ejercicio de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al siguiente personal docente universitario:

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres:	<b>GONZALEZ CZEREDNIKOW, Gabriela Paula</b>
Documento Único:	32475519
C.U.I.L. o C.U.I.T.:	27-32475519-0
Legajo N°:	36047

**Resol. N° 300**

  
L.C. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
DRA. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

2.-

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo	
Denominación del Cargo:	Profesor Titular
Dedicación:	Simple
Condición:	Interino
3. Término de la designación	
Desde el:	UNO (1) de julio de 2025
Hasta el:	TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2025
4. Espacios Curriculares	
1)	"Arpa A, B, C, D" (CIEMU)
2)	"Arpa I, II, III y IV" (Ciclo Preparatorio)
3)	"Arpa I, II, III, IV y V" (Licenciatura en Instrumento)
5. Denominación de la Unidad Académica	
Facultad:	de Artes y Diseño
Subdependencia:	Carreras Musicales
6. Campo de formación	
1)	Proyecto de Apoyo a las Carreras de Arte "FORMARTE-Fortalecimiento de la Planta Docente"

ARTÍCULO 2º.- Los espacios curriculares mencionados en el artículo 1º pertenecen a:

	Códigos	Descripción
Disciplina:	6	Humanidades
Subdisciplina:	4 8	Música
Especialidad:	9 9	"Arpa A, B, C, D"- "Arpa I, II, III y IV"- "Arpa I, II, III, IV y V"

ARTÍCULO 3º.- Los espacios curriculares mencionados en el artículo 1º forman parte del Plan de Estudio del Título que a continuación se detalla:

Código de Títulos	Descripción de la Carrera	Participación Porcentual
7389	Licenciatura en Instrumento	100%
Porcentaje total		100%

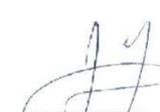
ARTÍCULO 4º.- Imputar el presente gasto en personal a la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática

Dependencia o Apartado	Sub-dependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Sub-programa	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
10	00	11	37	03	00	01	00	3	4	100,00
Total de la distribución programática										100 %

ARTÍCULO 5º.- Imputar el gasto que demande la presente designación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Dependencia	10	Facultad de Artes y Diseño
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	12	Personal Temporario
Partida Parcial	121	Retribución que hace al cargo
Escalafón	810	Profesor Titular con dedicación Simple

**Resol. N° 300**

  
 LIC. MARIANA SANTOS  
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
 DRA. LAURA VIVIANA DRACONI  
 DECANA  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

3.-

ARTÍCULO 6º.- De acuerdo a lo informado por la Dirección de Personal de esta Unidad Académica no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

ARTICULO 7º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 8º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

### **RESOLUCIÓN N° 300**

  
L.C. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
DRA. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO